

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA  
CONVOCATORIA: 2014**

**Grado Universitario en Traducción e Interpretación**

**INFORME DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES**

PROVISIONAL

FINAL

FECHA: 28/07/2015

DATOS DEL TÍTULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Grado Universitario en Traducción e Interpretación
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultade de Filoloxía e Tradución
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME

**JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO**

**- Información pública:**

En general la información pública disponible en web es completa y está muy actualizada. Sin embargo, la información general, académica, reglamentos etc., están en unas pestañas difíciles de ver a primera vista (situadas encima de la ventana principal) por su localización. Esto, unido a otros problemas de diseño y de enlaces hace que la información no sea fácilmente accesible.

No se encuentra fácilmente el enlace al PAT. Debería estar incluido en Información Académica y no en Calidad, que requiere estar familiarizado con el sistema.

No se encuentran los resultados /tasas académicas en la web de forma intuitiva.

**- Valoración del cumplimiento del proyecto:**

En general se valora positivamente el cumplimiento del proyecto. Las reflexiones, en cada uno de los criterios, son ajustadas y demuestran un conocimiento profundo del título; además están apoyadas en los datos de las encuestas o de las tasas. Se valora la autocrítica y la relación estricta entre debilidades y propuestas de mejora, así como la interrelación de cada uno de los criterios con los respectivos procedimientos de Calidad y la implicación de la CIGC.

En cada criterio se incluye una reflexión sobre el cumplimiento del Plan de Mejora del 2012-13.

Se valora positivamente la presencia del SIGC en los distintos procesos del centro y la implicación de la CIGC, elaborando interesantes proyectos como el de Promoción y Captación de Estudiantes.

Excesiva dependencia del equipo de gobierno del Centro, para todas las actividades relacionadas con el Título, y la Gestión de su Sistema de Calidad. Es cierto que los coordinadores de Grado no cuentan con reconocimiento específico que compense el trabajo y esfuerzo que realizan, al igual que los coordinadores de materias, pero quizá debería incluirse y especificarse más dicha participación en los criterios que le sean más próximos (Adquisición de Competencias, Planificación de Enseñanzas, Recursos Humanos y Resultados) en los informes de autoevaluación.

Se recomienda, dotar a las coordinaciones de mayor protagonismo en los aspectos más relacionados con su responsabilidad (competencias, plan, y resultados, especialmente) a la vez que se exige a la Universidad un mayor reconocimiento a dicha labor, que es imprescindible en los centros y títulos que han implementado un SGIC.

Deberían analizarse profundamente, las causas de la elevada tasa de abandono (casi un 40%) y de la baja tasa de graduación (30%) tales como exceso de carga docente en el título; incapacidad para adquirir las

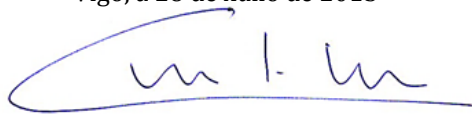
competencias; falta de coordinación; etc... incrementando el número de encuestas, revisando el PAT y empleando todos aquellos datos que se puedan conseguir para hacer un análisis en profundidad.

Se echan en falta evidencias de coordinación horizontal y vertical, y de evaluación de competencias, al margen de la evaluación de los conocimientos.

**- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

En general se denota un afán del equipo de dirección del centro en implementar un SGIC y en atender las recomendaciones de los informes previos. Cada uno de los criterios analizados finaliza con un apartado referido al cumplimiento del plan de mejora del curso anterior. Los esfuerzos por conseguir los objetivos planeados resulta evidente, pero cuando no se alcanzan se trata de buscar las causas y se proponen nuevas alternativas.

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente

Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

## 1. Información pública

**Resultado:**

**Conforme**

**A**

**B**

**Non Conforme**

**C**

**D**

### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

#### Fortalezas:

La información pública está, en general, completa y muy actualizada

Aunque no es muy intuitiva inicialmente, toda la información referente a calidad está muy bien organizada.

#### No conformidades:

-La información general, académica, reglamentos etc., están en unas pestañas difíciles de ver a primera vista (situadas encima de la ventana principal) por su localización.

- Los horarios resultan muy recargados de información, resultando poco clara.

- En lo que concierne al Plan de Estudios, tanto en la página de inicio como en la pestaña de información académica aparece en un enlace a los estudios y títulos, pero luego en el enlace del título envía a la información oficial de la UVIGO, pero no aparece el plan de estudios por ningún lado. Si se entra en un enlace arriba a la derecha, con el logo de la Facultad (nada intuitivo) sí aparece un pdf con dos páginas, la segunda de tamaño de letra ínfimo, con todos los planes de estudio del centro, poco práctico para quién busca información de una titulación, con demasiada información, pero poco eficaz para ver un plan de estudios concreto.

- Información escasa sobre el profesorado.

- No se encuentra fácilmente el enlace al PAT. Debería estar incluido en Información Académica y no en Calidad, que requiere estar familiarizado con el sistema.

- No se encuentran los resultados /tasas académicas en la web de forma intuitiva.

#### Recomendaciones para la mejora:

- La información general, académica, reglamentos etc..., están en unas pestañas mínimas ,en color oscuro, situadas encima de la ventana principal que no se localizan bien. Revisar el formato (colores, formas, etc.) que las hagan más fácilmente localizables.

- Acceso más directo al PAT desde la página principal, siendo equiparable este acceso al de las guías docentes, horarios...

- Las tablas con los horarios por cuatrimestre deberían mantener los encabezados entre hojas, para facilitar su interpretación.

- Se recomienda que las noticias que a través de imágenes van rotando en la web, lo hagan más lento, para que sea posible su lectura.

- En el apartado de la legislación de la página principal de la web podría considerarse la posibilidad de integrar normas tan significativas como la Normativa de Permanencia y la de Expedición del Suplemento Europeo; ya que ambas se localizan en el apartado de Calidad y no resulta muy lógico el acceso.

- Se recomienda que se complete la información relativa al profesorado, podrían incluirse datos como líneas de

investigación, categoría..., incluso una fotografía que ayude a su identificación.

- En el apartado de información pública, en el dedicado la documentación general, se incluye el pdf “Líneas de investigación” relativo a las líneas respectivas de los TFG; se recomienda que se le busque una ubicación más accesible; el lugar idóneo sería el apartado donde se incluye la documentación del TFG.

- Facilitar la visualización de los documentos en formato pdf en pantalla, sin tener que descargarlos.

**INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR**

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:

## 2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Conforme</b>	<input type="checkbox"/> <b>No Conforme</b>
<input type="checkbox"/> <b>A</b>	<input type="checkbox"/> <b>C</b>
<input checked="" type="checkbox"/> <b>B</b>	<input type="checkbox"/> <b>D</b>

### JUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Critério asociado	Justificación
<b>1. Descripción</b>	<p>Criterio completo y con una reflexión ajustada, apenas se detectaron cambios. Los datos aportados de forma pública sobre el título, en la web de la UVIGO a la que envía el enlace del centro, es adecuada, escueta, bien estructurada y clara.</p> <p>Se usa el mismo formato para todos los títulos del centro, lo que facilita su seguimiento y comparación.</p>
<b>2. Justificación</b>	<p>Empleo de datos cualitativos y cuantitativos para argumentar las reflexiones, que manifiestan una activa política da Calidade. El cumplimiento de los objetivos marcados y su mejora es un reto muy claro para el equipo de dirección.</p>
<b>3. Objetivos y competencias</b>	<p>La reflexión no solo se circunscribe a las materias, sino que se refiere a aspectos como coordinación, resultados académicos, movilidad, PAT ... Existe una clara apuesta del equipo de gobierno por mejorar la coordinación horizontal y vertical. En este sentido se mantiene respecto al año anterior la petición de un mayor reconocimiento de estas tareas.</p> <p>Los documentos que se adjuntan demuestran un mecanismo riguroso de registro de las incidencias, sin duda tras este registro existe un trabajo considerable.</p>
<b>4. Acceso y admisión</b>	<p>A pesar de que el título no presenta problemas de demanda, también está incluido en el plan de promoción y captación de captación diseñado por la CGIC. Se valora positivamente la elaboración por parte de la CIGC de este plan.</p> <p>Se refleja una clara intención del equipo de dirección por mejorar la información al alumnado de nuevo ingreso.</p>
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	<p>Se realiza un completa y coherente reflexión sobre aspectos clave. Se valoran positivamente las acciones de mejora en la coordinación.</p>
<b>6. Recursos humanos</b>	<p>En este apartado la reflexión, coherentemente, sigue incidiendo en la misma realidad del año anterior de que los centros tienen poca capacidad de incidir sobre aspectos fundamentales en este criterio (aplicación del "decreto Wert" o contratación, por ejemplo).</p>
<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	<p>Reflexión adecuada en la que se hace un repaso histórico de los avances y mejoras; también se realiza una reflexión en relación a las encuestas de satisfacción y al cumplimiento del Plan de Mejora del curso 12-13. Se valora positivamente la continuidad de medidas relacionadas con la discapacidad, como el programa de "refalado".</p>

<b>8. Resultados</b>	<p>La reflexión reúne todos los requisitos precisos para este criterio, se fija en las tasas y la problemática que estas pueden generar, refiriéndose también a aquellos datos que no disponen los centros.</p> <p>Se valora positivamente la inclusión del cuadro muy ilustrativo sobre las tasas.</p>
<b>9. SGIC</b>	<p>Se valora positivamente la decisión del centro acreditar su SIGC.</p> <p>Reflexión adecuada, en la que se realiza una evolución de la CGIC y se describen los problemas, como la ausencia de estudiantes y egresados.</p> <p>Se valora positivamente la inclusión de los directores de Departamento.</p> <p>Se evidencia el enorme interés que el centro registra sobre los aspectos relacionados que Calidad y que implica la todos sus títulos.</p> <p>Aparece como un objetivo prioritario el aumento de la participación en las encuestas.</p>

## No Conformidades

<b>Criterio asociado</b>	<b>Justificación</b>
<b>2. Justificación</b>	No se indican, o no son fácilmente accesibles, datos de demanda, ni de evolución de la oferta/demanda, ni de matrícula, ni de convenios en el autoinforme. O al menos no se encuentran fácilmente.
<b>3. Objetivos y competencias</b>	No existen evidencias de adquisición real de las competencias, mediante una prueba específica (diferente de la evaluación de conocimientos) que demuestre dicha adquisición en las materias y/o en el TFG, ya que aprobar una materia podría representar una adquisición de conocimientos, pero no de habilidades y/o destrezas.
<b>4. Acceso y admisión</b>	Sigue sin resolverse el problema de la escasa satisfacción del alumnado con el plan de acogida, aunque se continúa trabajando en la búsqueda de soluciones
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	El centro y/o los responsables de la titulación carecen de herramientas efectivas cuando se detectan problemas de incumplimiento de las guías docentes por parte del profesorado
<b>6. Recursos humanos</b>	<p>Al igual que en el resto de los criterios la propuesta de mejora se imbrica en el sistema de calidad.</p> <p>En este apartado no debe incluirse como buena práctica la coordinación entre el profesorado, que quizá debería considerarse una práctica estructural en la organización docente, y que corresponde a otros criterios.</p> <p>El documento adjunto en el autoinforme contiene información más completa que la web, en Información académica.</p>
<b>8. Resultados</b>	<p>La reflexión sobre las tasas (especialmente abandono y graduación) son escasas en cuanto al fondo del asunto, podría ser causa de No Conformidad en futuros cursos.</p> <p>Se incluye por error un objetivo que corresponde al posgrado.</p>
<b>9. SGIC</b>	<p>El documento que se incluye como Manual de Calidad es casi ilegible por la mala condición del escaneado.</p> <p>El argumento, empleado en varios criterios, de que si las encuestas no alcanzan las metas propuestas puede deberse a que las cubre especialmente el alumnado descontento, podría ser cierto, pero no parece basado en datos objetivos.</p>

## Recomendaciones para la mejora

<b>Criterio asociado</b>	<b>Justificación</b>
--------------------------	----------------------



<b>1. Descripción</b>	Si bien la información relativa a este criterio es clara y completa, se debería añadir el número mínimo de ECTS de matrícula y el tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial), número de plazas ofertadas, e información sobre el suplemento al título en la web de Organización Académica.
<b>2. Justificación</b>	Habría que procurar el incremento de la participación en las encuestas. Para ello y para la mejora de los objetivos de calidad, se podría considerar hacer el PAT obligatorio, ayudaría al igual que ha ocurrido en otros centros y titulaciones de la UVIGO.
<b>3. Objetivos y competencias</b>	Se recomienda plantearse el empleo del PAT para detectar problemas en la adquisición de competencias y/o la necesidad de actualización de las mismas.  Implementar una sistemática para la evaluación de competencias, mediante una pruebas específicas.
<b>4. Acceso y admisión</b>	Se sugiere planearse una reorganización de la sesión de acogida, dividiéndola en dos días o reduciendo la información aportada en el acto y apoyándose más en la figura del tutor y la información en la web del centro. Mejorar dicha información en función de las necesidades del nuevo alumnado (links directos a horarios, exámenes, movilidad, titulaciones, TFG y PE, etc., en la página de inicio).  Transmitir al vicerreitorado competente la necesidad de promover un plan centralizado de relaciones con los Institutos que permitan la difusión de las titulaciones.  El archivo adjunto del plan de promoción y captación no se corresponde on la titulación.
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	La coordinación por curso, unido a un PAT diseñado por curso, y acciones de coordinación y evaluación de ambos a lo largo del curso, permitiría aflorar problemas relativos a la planificación de las enseñanzas de forma efectiva y rápida. Ello debería redundar, por ejemplo, en conocer las causas de abandono y de baja graduación.  Se recomienda incluir referencias a la planificación docente de la modalidad semipresencial.  Sería conveniente que, desde los órganos de decisión adecuados, la universidad articulse normativas y procedimientos para que en la distribución de la docencia intervengan de alguna manera los órganos responsables del funcionamiento de las titulaciones, (mediante un sistema de representación del centro en el proceso de elaboración de POD u otros).
<b>6. Recursos humanos</b>	Aunque puede no depender directamente del título ni del equipo de dirección, sería conveniente buscar fórmulas que permitan una disminución del número de docentes por materia, facilitando la coordinación.  Debería incentivarse la participación del profesorado en las encuestas docentes.  Debería incluirse alguna reflexión sobre la idoneidad del PAS, que no aparece apenas mencionado, solo relacionado con los procesos de gestión del persoal y en el adjunto "otros recursos humanos".
<b>8. Resultados</b>	Es preocupante la baja tasa de graduación y la elevada tasa de abandonos. La Comisión de Calidad debería reflexionar más profundamente sobre sus causas e indicar posibles acciones correctoras.
<b>9. SGIC</b>	Se recomienda que se incluya en la reflexión la idoneidad de que los miembros de la CGIC se renueven anualmente.



**VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR**

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:

### 3. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones

Resultado:

- Conforme**  
 **No Conforme**

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

En el autoinforme, se hace referencia a los aspectos mejorados a partir del informe realizado sobre el documento presentado en el curso anterior.

En cada uno de los criterios se incluyen las reformas y los logros conseguidos teniendo presentes los planes de mejora del curso pasado; se realiza una reflexión pormenorizada.

Todas las mejoras se inscriben en el sistema de Calidad y están en relación directa con la CIGC.

#### **ACCIONES ANTE LAS RECOMENDACIONES: ALEGACIONES DEL CENTRO/TÍTULO AL INFORME PROVISIONAL Y TRATAMIENTO DE LAS MISMAS POR EL EQUIPO EVALUADOR**

Alegaciones presentadas	Consideración del equipo evaluador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Justificación: